

ORD.: N° 1840/ 12 /2022.-

ANT.: DEC. EX. N°2147 de fecha 17.12.2021 Aprueba contrato proyecto "SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE CUATRO ASCENSORES ESPECIALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O MOBILIDAD REDUCIDA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO LICEO VALENTIN LETELIER". ID. N°1394-2-LQ21

MAT.: Notifica multa según BAE "POR ATRASO".

ADJ.: Fojas libro de obra n°12, 13 y 40

RECOLETA,

24 AGO 2022

DE: ALFREDO PARRA SILVA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
aparra@recoleta.cl

A: ALTIVERT ASCENSORES COMPAÑÍA LIMITADA
REPRESENTANTE LEGAL "IVAN ASTUDILLO OLIVAREZ"
EL BOSQUE NORTE N°0140, LAS CONDES, SANTIAGO-CHILE.

Junto con saludar y respecto a la obra contratada mediante Dec. Ex. N°2147 de fecha 17.12.2021 "SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE CUATRO ASCENSORES ESPECIALES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O MOBILIDAD REDUCIDA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO LICEO VALENTIN LETELIER", se constata en las fojas N°12 y 13 del libro de obras que la ejecución del proyecto no cumplió con el plazo ofertado para el 14.05.2022. En la foja N°40 del libro de obras se deja constancia que la obra se encuentra 100% ejecutada con fecha de 22.08.2022.

De acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales, Artículo XXIII. MULTAS, XXII.1. "POR ATRASO", Si el contratista no entregare las obras en el plazo fijado para su término, se aplicará una multa diaria equivalente al 0,05% del valor de la Obra.

RESUMEN DEL CONTRATO

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Monto del contrato | \$157.158.710.- Con IVA. |
| Plazo | 120 días corridos. |
| Entrega de Terreno | 14.01.2022 |
| Inicio de Obra | 15.01.2022. |
| Fecha termino de obra | 14.05.2022. |
| Fecha termino de obrar (Con atraso) | 22.07.2022 |
| Días de atraso | 68 días corridos |
| Multa diaria 0.05% | \$78.579. |
| Total multa por atraso | \$5.343.396 |

Se recuerda que, contra las resoluciones del Inspector Técnico sólo procederá, por parte del Contratista, el recurso de apelación ante el Director de la Unidad Técnica respectiva, el que deberá ser interpuesto por escrito en un plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de su notificación.

Sin otro particular, se despide atentamente.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/HAO/JAZ / jaz 23.08.2022
DISTRIBUCIÓN

A:
- DESTINATARIO
CC:
- Dpto. de Construcción (copia completa)
- Of. de Partes D.O.M.
IDDOC: 1496033

ATC de Saneamiento Volante Loteria 17-05-2022

SE HAN CONSTATADO QUE LAS OBRAS NO CULMINAN EN EL PLAZO OFERTADO SIENDO EL 14.05.2022. OBRAS NO TERMINADAS.

POR LO CUAL SE HAN LAS BASES ADMINISTRATIVAS APPLICABLES AL PROYECTO, PUEDE INDICAR LO SIGUIENTE:

BSE

XXIII. MULTAS

XXIII.1. Por retraso

SI EL CONTRATISTA NO ENTREGA LAS OBRAS EN EL PLAZO FIJADO POR SU TERMINO (14.05.2022), SE APLICAN UNA MULTA DIARIA EQUIVALENTE AL 0,05% DEL VALOR DE LAS OBRAS

- Valor Contrato \$ 157.158.710

- 0,05% Valor Contrato \$ 78.579

- SE HAN CONSTATADO QUE SE APLICAN UNA MULTA DIARIA POR \$ 78.579 HASTA EL DIA 15.05.2022 HASTA QUE LAS OBRAS SE RECEPCIONAN CUMPLIENDO CON LO...

... Se lo indicaba al
Contrato y EETT. -

- Se acumula de las multas
No podria exceder el 10% del
valor del contrato (\$15.715.871)
Si el valor sobrepasa el
Porcentaje indicado, se procederá
a la liquidación del contrato



carro EETT.



Multas x EETT

EST

ITB

del

carro

R ESCARH.

si

Se apela al concepto MULTAS diarias
debido a incongruencias en la licitación
en relación al contrato que perjudica
gravemente el avance de obra.
NO se acepta el concepto multas diarias



Ascensor Volante

22-07-2022

Letela.

Com Fecho de Top se ho

custo do que 6 obras fisicas

se encontram 100% executadas

Transmitindo Cert. Fisico Soc y

TI, ombos documentos qto em An

espera o Relato de SUS

Art. 12.º -

103
110
107